



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:2629/2020

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCS-2019-803-E-UNC-REC en la que se aprueba el Proyecto, el Plan de Estudios, el Reglamento y los Contenidos Mínimos de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal,

Atento lo informado y solicitado a fojas 89 por la Facultad de Derecho, en la que manifiesta que se cargó de manera incompleta el anexo de dicho decisorio,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Reemplazar el anexo de la RHCS-2019-803-E-UNC-REC, por el obrante a fojas 1/41 vta., que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

rn